



Director-Gerente y Redactor principal

MANUEL M. BENITEZ

REDACTORES:

LUIS ALBERTO FALCÓN G., Subdirector, CÉSAR A. BARRIGA, ANGEL A. COSTALES Y OCTAVIO MONCAYO

DIARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Veloz y Bolívar, esquina de la Plaza "Independencia" Suscripción mensual \$ 1.00 Avisos y remitidos: precios convencionales No se publica los lunes Para todo asunto relacionado con este diario dirigirse al Sr. Director-Gerente APARTADO N.º 44

Año III

Riobamba—Ecuador—Jueves 19 de Diciembre de 1918

No. 341

UNA LEY IMPORTANTE

Auxilios para el "progreso de la agricultura e industrias nacionales"

En obediencia del Decreto Legislativo de 6 de Octubre de 1917, a principios del año actual se organizó la Dirección General de Agricultura, adscrita al Ministerio de Instrucción Pública y, al mismo tiempo, se formó en la Capital de la República una Junta de propietarios y agricultores encargada de sugerir ideas y discutir proyectos que tiendan a orientar al país hacia el trabajo y la prosperidad agrícolas.

Como recordarán nuestros lectores, el Ministro del Ramo, en su afán de laborar decididamente en pro del desarrollo y fomento agrícola, pidió la colaboración activa y perseverante de todos los ecuatorianos, especialmente de las entidades administrativas y políticas encargadas de velar por los intereses del país. Nuestro periódico, sin precisar grandes planes ni brillantes proyectos, emitió ligeras ideas tendientes a mejorar la agricultura patria, llegando también a insinuar la conveniencia de organizar en esta ciudad, una Junta de Agricultores, con el fin de que diera indicaciones pro-

vechosas que habrían contribuido poderosamente a conseguir el objetivo laudable que se persigue.

Nuestra actitud no ha sido secundada, ya que no hemos llegado a saber que se hayan reunido las personas a quienes se dirige el llamamiento.

La desidia de los pueblos como el nuestro, censurable hasta no más—dados los angustiosos momentos por los que atravesamos, de estrecheces y dificultades, ha sido reconvvenida, si cabe la expresión, por el último Congreso, expidiendo la Ley de Fomento Agrícola e Industrial, mediante la cual se ordena el establecimiento en la República, de Juntas Cantonales encargadas de fomentar los intereses de la Agricultura y de la Industria.

El reducido formato de nuestro diario nos impide dar a conocer el tenor de la expresada ley, beneficiosa no sólo para los interesados (agricultores e industriales), sino para todos en general. Nos limitamos, por tanto, a consignar ligeros datos sobre los miembros que componen dichas Juntas y sus obligaciones.

Las preside el Jefe Político Cantonal y las integran dos Concejales, designados por la Municipalidad, un comerciante y un agricultor, nombrados por el Gobernador de la provincia.

Si hubiere Junta de Agricultores, reconocida como persona jurídica, nombrará también dos delegados.

Las Juntas se ocuparán principalmente de la construcción y conservación de caminos, canalización de ríos, canalización y limpia de esteros, provisión de aguas para la irrigación, elementos de cultivo, estadística agrícola e industrial, observancia de las leyes de jornaleros, protección de la raza indígena y en todo lo demás que tienda a estimular y desarrollar la agricultura y las demás industrias nacionales.

Son fondos de la Junta todos los que, según la Ley de Caminos Vecinales de 1.869, pueden servir para dichas obras, en la parte que la mencionada Ley le halla vigente.

La Junta Cantonal determinará el tanto de la contribución, ordenará el cobro, pudiendo también suspenderlo o modificarlo, cuando estime conveniente, y dentro de los términos prescritos en esta Ley. Las rentas serán recaudadas por el señor Tesorero Municipal que es, a la vez, Tesorero de la Junta.

En lo que se relaciona con esta provincia, sabemos que antes del primero de enero estarán organizadas estas Juntas, con cuyo objeto la primera autoridad provincial se ha dirigido a los señores Jefes Po-

líticos, para que éstos, en cumplimiento de sus deberes, procedan con la mayor actividad en orden a que la ley de nuestra referencia no sea nugatoria. Esperamos que la labor del aludido funcionario ecuatoriano traerá la cooperación decidida de los agricultores e industriales, no sólo porque éstos son los directamente beneficiados, sino porque la prosperidad del país exige que los actividades particulares estén bien dirigidas por rumbos acertados, que prometan eficaces y halagadores resultados.

Al pasar de las cosas...

Calamidades sobre calamidades - La invasión de parásitos - Los palanqueadores - Audacia y cinismo. - El Consejo Superior de Instrucción Pública y la reorganización de los colegios

Vaya que este mes ha sido el elegido por las pestes y las plagas para la invasión al Ecuador.

Infeliz Diciembre, de hoy en adelante vas a ser fatídico y temible, llevas hasta el peligro de que supriman tu nombre para la formación de los calendarios de los años que han de venir. Y con sobrada razón: la *tijus* se pasca triun-

HOY! GRABIELI HOY! LA MIRASOL

LOTERIA de Beneficencia Municipal de Quito

PARA EL MIERCOLES 25 DE DICIEMBRE DE 1918

SORTEO EXTRAORDINARIO NUMERO 9

Se efectuará en la plaza de la Independencia a las 4 de la tarde.

Este sorteo debió verificarse el 10 de agosto último y por disposición de la Junta se postergó para la fecha indicada.

Se han puesto a la venta 60.000 números enteros, color azul, a un sucre cada uno, dividido en quintos de a veintenta de sucre. Los billetes están numerados desde el 20.000 hasta el 79.999, dando al público los siguientes premios:

Primer premio \$ 10.000

10 aproximaciones a s/. 20 cada una.....	200
2o. Premio.....	100
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
3o. Premio.....	300
10 aproximaciones, a s/. 5 cada una.....	50
4o. Premio.....	100
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
5o. Premio.....	1.000
10 aproximaciones, a s/. 6 cada una.....	60
6o. Premio.....	200
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
7o. Premio.....	100
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
8o. Premio.....	300
10 aproximaciones, a s/. 5 cada una.....	50
9o. Premio.....	200
10 aproximaciones, a s/. 5 cada una.....	50
10o. Premio.....	1.000
10 aproximaciones, a s/. 5 cada una.....	50
11o. Premio.....	100
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
12o. Premio.....	200
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
13o. Premio.....	200
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
14o. Premio.....	200
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
15o. Premio.....	1.000
10 aproximaciones, a s/. 6 cada una.....	60
16o. Premio.....	400
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
17o. Premio.....	300
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
18o. Premio.....	200
10 aproximaciones, a s/. 4 cada una.....	40
19o. Premio.....	200
10 aproximaciones, a 4 cada una.....	40
20o. Premio.....	5.000
10 aproximaciones, a s/. 10 cada una.....	100
5.400 Reintegros, a s/. 1.....	5.400
600 Asimilaciones, a s/. 4.....	2.400

Suman..... s/. 30.000

6.220 números agraciados entre suertes y premios.

NOTAS.—Las asimilaciones no tienen derecho a reintegro.

Los billetes agraciados serán pagados desde el día siguiente del sorteo, de 1 a 4 de la tarde todos los días hábiles, en la Administración, Plaza de la Independencia, bajos del Palacio Nacional.

El billete es el único comprobante para el pago.

El derecho de percibir el valor de las suertes y premios caduca a los seis meses de verificado el sorteo.

Las suertes vueltas a jugar tienen el 20 por ciento de descuento según el Art. 17 del Reglamento.

La venta en la oficina de la Administración es sólo por números enteros.

Las compras en la Administración tienen los siguientes descuentos: de s/. 2 a s/. 10 el 15 por ciento; de s/. 11 en adelante el 18 por ciento.

El pago de los números de esta Lotería está garantizado por el Tesoro Municipal.

La oficina, a petición, arregia sobres de cualquier precio, consultando el más variado surtido de números, los que quedan registrados en su archivo.

El Administrador,—José R. Boada Y.

URGENTISIMO

Para inmunizarse contra la terrible TIFOIDEA, los buenos facultativos aconsejan siempre el uso de la exquisita AGUA MINERAL natural del Inca.

Desconfíese de las imitaciones e impurezas de otras aguas

Nov, 29

fante por la República toda; la *grippe española* llega a nuestro puerto principal, en asiento de preferencia; el microbio del conservadorismo busca los fangales para su desarrollo, penetrando en conventos y sacristías, y, para complemento de tantos males, tenemos encima una invasión tan terrible como las nombradas. la de los *palanqueadores*.

No hay medidas sanitarias, ni poderosos desinfectantes que valgan para librarse de tan tremendos bichos; el mismo sabio nipón, Dr. Noguchi, se declararía incompetente para inmunizar a quien deseara verse libre de tan implacables enemigos.

Por felicidad, para la mayoría de las gentes, éstos no atacan sino a los personajes de elevada posición y a cuantos están trepados en las alturas. Díganlo si no el Sr. Presidente de la República, los Ministros de Estado, los Gobernadores de provincia y quienes algo valen o algo pueden, y si queréis darnos más precisos acudid, actualmente, a los miembros del Consejo Superior de Instrucción Pública.

Desdichados caballeros aquellos que forman parte de esa Ilustrada Corporación: no se ven un sólo instante libres de sus perseguidores; los de la *palanca* constituyen su fatídica sombra, su interminable pesadilla.

El correo lleva centenares de cartas de recomendación, el telégrafo trasmite miles de palabras solicitando influjos y valimientos, conferencias diarias ocupan la línea de teléfonos; todos los medios de transmisión, inventados por el humano entendimiento, son escasos para ahijados y padrinos. Así como los cuervos no descansan de graznar cuando divisan la presa, así los palanqueadores exclaman, sin cesar, cada uno a su modo empleo.....empleo.....empleo.....

Así como los cuervos no descansan de graznar cuando divisan la presa, así los palanqueadores exclaman, sin cesar, cada uno a su modo empleo.....empleo.....empleo.....

Así como los cuervos no descansan de graznar cuando divisan la presa, así los palanqueadores exclaman, sin cesar, cada uno a su modo empleo.....empleo.....empleo.....

No sería de extrañarse, dado nuestro *modus vivendi*, que personas aptas, de reconocidos méritos e ilustración manifiesta, se empeñasen en ir a ocupar un puesto en la Instrucción Pública, valiéndose de todos los medios licitos a su alcance—aunque, de ordinario, tales personas no mendigan un empleo, por que son solicitadas y buscadas—pues para eso existe la alternabilidad republicana; pero causa indignación que sujetos viciosos, ignorantes, de pésimos antecedentes, se esfuerzen en conseguir algo que constituiría un despropó-

sito, una temeridad; sublevado el ánimo menos excitable que aquellos faribundos enemigos de la instrucción laica, los mismos que no encuentran epítetos suficientemente duros y despectivos para atacar la enseñanza costeada por el Estado, sean quienes pretendan apoderarse de las cátedras, con el perverso fin de establecer en ellas la difamación, la mentira, la calumnia, el fanatismo, la venganza, como base para futuras maquinaciones.

Si prescindiéramos del punto moral, tomando sólo el lado cómico, cuánto nos divertiríamos con aquellos hombres..... Quien, como nosotros, contemple desde un palco de primera, su actitud ridícula, se horrorizaría al principio, por la villanía de procedimiento, pero terminaría por divertirse a costa de esos faranduleros.

Si quisiéramos describir las escenas que, por rara casualidad, han pasado por delante de nosotros, en esta época, qué de cosas no diríamos.... pero no, la pluma se resiste a consignar ciertos hechos.... y si lo hiciera, no cabe dudar, el sensato lector creería una exageración una impostura..... tan engañada tiene a la humanidad ciertos hombres que por un empleo hacen..... lo que está vedado a quien estima en algo su honor.

Satisface al más exigente el correcto proceder del Consejo Superior de Instrucción Pública. Los nombramientos de Rectores verificados recientemente ponen en evidencia que para esa H. Corporación no hay otro influjo que el mérito propio, realzado por el talento y el saber.

Si al tratarse de la designación de Directores de Estudios y Profesores, el Consejo procede, como es de esperar, con igual acierto e independencia, la juventud estudiosa estaría de plácemes; entonces si se le abría un nuevo y amplio horizonte, que colmaría sus justas aspiraciones.

Noticias de Guayaquil

(Telegrama)

Diciembre 18.

"Los Andes".—*Kiobamba*

"El Tiempo" editorializa sobre que la administración de Justicia deja mucho que desear. Pide también, como "El Telégrafo" y "El Guante", que la Dirección de Sanidad ordene la clausura de los tem-

pios como lo ha hecho con los teatros, cines y más establecimientos a donde concurre mucha gente

Dicen estos diarios que por ahí ha debido comenzar el Director de Sanidad, al decir: "dolo todo para una hora, esto es cuando la epidemia se propague más y más, pues, el radicalismo del Sr. Becerra?

Falleció anoche el señor Carlos Gómez Readón, Presidente de la Junta de Beneficencia. Los funerales se efectuaron esta tarde.

Falleció también el niño Ignacio hijo del matrimonio Ver-naza Robles.

Lavol

**Nuevo Remedio
Para la Piel**



La Maravilla de los Médicos

Durante cuatro largos años este pobre niño ha sufrido torturas terribles y fuertes dolores de picazón. Sus padres y médicos lo obligaban a tomar toda clase de medicinas para el estomago, sin obtener los mínimos resultados. Sólo recientemente fueron informados del nuevo y grande descubrimiento para la piel, LAVOL. Desesperados hicieron el ensayo. Después de 30 días de aplicaciones se quedaron maravillados y satisfechos de ver que la piel del niño se había curado completamente.

Lavol es el primero verdadero remedio para enfermedades de la piel. Es un líquido poderoso que se aplica directamente a las partes enfermas y que da alivio inmediato.

Todos los dolores y las picazones desvanecen en un minuto. En pocas horas la piel enseña los primeros síntomas de la curación.

En Venta en Todas Las Droguerías y Farmacias.
Depositarlos Geográficos
BOLIVIA Y DRUGGERIA DEL SUR, Guayaquil

Propietarios de automóviles

Para dar cumplimiento al art. 14 de la Ley Reformatoria de Timbres, se previene a los señores dueños de automóviles que, para el libre tráfico de sus vehículos necesitan licencia de esta Comisaría, la que concederá siempre que se acompañe diez sucos en timbres móviles a la solicitud q'on tendrá la marca de fábrica del carro, el número de cilindros, potencia del motor y más distintivos.

Los propietarios que no cumplieran con esta disposición dentro del presente año, tendrán que pagar el décuplo del impuesto.

El Comisario 2º Nacional

PREDICCIONES DEL TIEMPO Y UN NEGOCIO libre de posibles eclipses

Si el belicoso Perú insiste en buscar la guerra, Chile triunfará. Así como, porfiando el que suscribe en vender mil árboles de eucalipto en el fundo "San Pedro" siempre vendrá.

Dicha arboleda en un 60 por ciento tiene de 18 a 17 años de edad y los restantes de 11 a 12 años.

El último precio de los 1.000 árboles 5.000 sucos de contado.

Riobamba Diciembre 17 de 1918.

Luis F. Dávalos N.

RAMON MONCAYO V.

orece a su numerosa y distinguida clientela los siguientes artículos:

- Abarrotos en general.
 - Fierro enlozado: Surtido completo.
 - Cristalería y loza: extenso surtido: confites y galletas finas
 - Vidrios: variedad de tamaños.
 - Ferretería: especialidad en tubos para cañería
 - Licores extranjeros: las marcas más acreditadas.
 - Aceites y grasas lubricantes.
 - Renovación constante--Precios reducidos
- Se previene a los deudores morosos que, de no cancelar sus cuotas, dentro de 10 días fijos, serán publicados sus nombres irremediamente
- Dirección postal: Casilla No. 91 Oct.-2

Confitería Francesa

El suscrito tiene el honor de participar a su numerosa y distinguida clientela y al público en general que, desde el día de hoy, se servirá té, café, chocolate a toda hora.

Pida Ud. el afamado Pan Brioches.

Riobamba, Diciembre 13 de 1918.

LUIS CHAUTEV

Agencia de "El Tiempo"

En la Administración de "Los Andes" se aceptan suscripciones a ese prestigioso diario guayaquileño

LA SANIDAD y la grippe española

En otra ocasión tratamos ya de este importante servicio, que día a día va tomando un alcance universal y que corresponde al Estado, quien debe velar por la buena conservación de los factores personales que componen el organismo social; de modo o sea Ejecutivo que es el Jefe del Estado, está en la obligación de poner en juego todos los medios necesarios a fin de impedir q'se altere la salud pública con la invasión de epidemias, para lo cual debe organizar dependencias de sanidad, con personal idóneo y suficiente q'dispongan de los elementos indispensables para el buen desempeño de esta humanitaria función.

Convencido de este ineludible deber de parte del Gobierno, el señor Gobernador de la Provincia, pidió al Ejecutivo el aumento de empleados y los materiales precisos para prevenir la invasión de la grippe española, que tantas víctimas viene haciendo en todos los países que ha recorrido, pero ignoramos el motivo porqué el Sr. Presidente de la República, se ha quedado en

silencio, sin dar siquiera una respuesta de cortesía, al pedido de la Autoridad provincial.

Mientras tanto, en nuestra metrópoli comercial, dicha epidemia se ha presentado con caracteres muy alarmantes y dada la ninguna precaución de las autoridades sanitarias de Guayaquil, para impedir el tráfico de pestosos hacia el interior, pronto tendremos que lamentar la presencia de esta peste cuyos efectos son mortales en los climas fríos, si hemos de creer a los técnicos en esta materia.

En la Capital, al primer aviso de que Guayaquil sufría este flagelo, se han dictado disposiciones preventivas, como la clausura de establecimientos de instrucción, fumigación de valijas etc. porq' está comprobado q' la propagación de este mal es rápida en los sitios donde hay aglomeración de gestes, y se trasmite en los objetos procedentes de lugares afectados.

Mientras todo esto sucede en Quito y Guayaquil, nosotros vivimos confiados en la bonanza de nuestro clima y ordenamos la reapertura de colegios y escuelas que hallábase cerrados y nos contentamos con el rótulo de «fumi-

gados» que ostentan los carros de ferrocarril, que vienen del sur, sin que haya tal fumigación.

¿Qué se espera, pues, para tomar alguna medida eficaz ante el peligro que nos amenaza? ¿Que se constate la existencia de la grippe en esta ciudad?

Pues, ayer recibimos una noticia de que en el último tren de pasajeros, procedente de Durán, había llegado un individuo atacado de grippe y q'el facultativo q' le asiste ocula dicho caso, contraviniendo a la obligación que tienen los señores médicos de denunciar enseguida a la Oficina de Sanidad, para que ella dicte las órdenes convenientes; mas, no hemos querido creer lo último, porque nos parece imposible que haya facultativo capaz de llevar sobre sí tal responsabilidad.

Esperamos, pues, tanto de parte del Gobierno cuanto de los particulares y de los facultativos que contribuirán, en la medida de sus facultades, a combatir a la famosa epidemia que viene recorriendo el mundo victoriosamente, funestamente, haciendo un sin número de víctimas.

Jarabe de Ambrozoin

para Tos, Bronquitis, Larangitis, Tos térrina, Asma, Tuberculosis, La Grippe.

No contiene Codeína, Morfina, Heroína ni Ninguna Otra Droga de las que Crean Hábito.

La actualidad mundial

(Telegrama)

Servicio especial para "LOS ANDES"

Guayaquil, diciembre 18.

El Presidente de Portugal muere asesinado

Lisboa.-Diciembre 17. El Presidente de la República acababa de perecer asesinado, lo cual ha causado profunda impresión en el espíritu popular. El pueblo justamente indignado por este honorroso crimen linchó al asesino.

El cadáver se halla en el Palacio de Belen, donde se ha levantado una magistosa capilla ardiente. Los funerales se verificarán mañana.

A la cabeza del Gobierno se halla provisionalmente don Ossorio Castrro, Ministro de Justicia.

El Congreso ha sido con vocado para tratar acerca de la sucesión presidencial

Reina general indignación entre civiles y militares. A cada momento se organizan manifestaciones pidiendo venganza.

El Gobierno hace un llamamiento al pueblo y al ejército a fin de que se restituya el orden

Wilson irá a Alemania

París Diciembre 18. Se asegura que el Pr. sidente Wilson visitará el Cuartel General americano, cuyo ejército ocupará totalmente Alemania, hasta el día de Navidad.

Benedicto XV saldrá del Vaticano

Roma Diciembre 17. El Papa, Benedicto XV ha resuelto abandonar la injustificada costumbre de permanecer cautivo por su propia voluntad en el Vaticano. Dentro de poco saldrá a pasear en las calles de Roma.

Piensa también solicitar al Congreso de la Paz, el reconocimiento de la bandera pontificia, a fin de poder realizar viajes marítimos en el yate de su propiedad que próximamente mandará a construir.

Progreso de la Química

New York Diciembre 17. El Departamento químico de la Universidad de Columbia, ha descubierto el procedimiento para la conservación de carnes y pescado durante cuarenta años sin perder su original frescura.

Corresponsal.

AVISOS

Se van a inscribir las siguientes escrituras de venta:

Gregorio Larrea M. a Maximo Ortuño terreno en Riobamba. Ezequiel Mata a Rafael Escudero terreno en Licán.—Baltazara Guaranga a Julián Cain 2 terrenos en Punín.—Neptalí Valjejo Velasco a Justo Velata terreno en Pungalá. Juan Agustín Colcha a Juan Damacio Paide terreno en Licán.—Eduardo Chaña a Nicolás Chávez terreno en Punín.—Lorenza Chávez a María Cenovia Chávez terreno en Punín.—Mercedes Lara a Rosa Elena Toledo terreno en Quimiag.—Lucas Oleas a Rosario Oleas terreno en San Luis.—Juan Guila a Sr. Agustín García terreno en Calpi.—Rosa Gómez a Manuel Merino un sitio en esta ciudad.—Felipe Sarunga a Heliodoro Jara acciones en un terreno en Calpi.

SITIO EN VENTA

El sitio de mi propiedad, ubicada en la Carrera Primera, Constituyente, intersección Pichincha, lo ofrezco en venta todo entero o en dos lotes. Quien interese, dirijase al suscrito

Javier Dávalos.

C. E. Salvador

Ofrece al público sus servicios en el trabajo de manifiestos, representaciones, solicitudes, remitidos, correos, ponencias, discursos y demás composiciones literarias, en prosa y verso, y enseña Literatura, Filosofía y Ciencias Sociales a jóvenes escogidos.

HORAS DE DESPACHO:
De 9½ a m. a 2 p. m.;
„ 4½ p. m. „ 6 p. m. y
„ 8 p. m. „ 10 p. m.

Quito al día

(Telegrama)

Diciembre 18

LOS ANDES.—Riobamba

La gripe española:

Preséntanse numerosos casos: la Municipalidad y el Gobierno en acción: ejemplos que deben ser imitados: ¡esa Junta de Beneficencia!

El número de griposos comprobado por los médicos asciende a ciento dos, pero existen muchísimos casos en las casas particulares. Hasta aquí, preséntase la gripe en forma benigna, pero témesse que siga después en peores condiciones a causa del pésimo estado sanitario de la ciudad; la sequía es completa.

El Concejo Municipal contrató con los propietarios de boticas la provisión de medicamentos necesarios para la asistencia de la clase desvalida.

Once médicos hallanse encargados de la asistencia gratuita. El domicilio de cada uno será indicado por banderas amarillas.

Los padres agustinos ofrecen sus conventos para hospitalizar a los griposos. Apláudese esta práctica obra de caridad. Pedirás también una parte del convento de los mercedarios para el mismo objeto.

El Dr. Baquerizo ofrece que el Gobierno contribuirá, por de pronto, con treinta mil sueres.

La Junta de Sanidad sesionó ayer tarde y el Presidente de la Beneficencia declaró no poder contribuir con nada y que el Gobierno y el Municipio deben hacerlo todo.

La facultad de Medicina está haciendo repartir hoy la cartilla sobre la gripe.

Próximamente clausuráranse los teatros y es probable que también se cierren las iglesias.

Ordénese al encargado del al-

RFMATE DEL IMPUESTO AL JUEGO

Pongo en conocimiento del público que, por disposición de la H. Junta Administrativa del Colegio Nacional Maldonado el día sábado 21 del mes en curso, tendrá lugar la subasta del producto del impuesto al juego, en el portal de la casa Municipal, de acuerdo con las siguientes bases:

1a.—Este impuesto, según los artículos 2.346 y 2.356 del Código Civil, comprende el de todos los juegos de azar, aun el de cachito, pokar, tresillo, etc.

2.—La pensión anual será la de mil quinientos sueres, en esta forma: mil sueres que corresponden al Colegio Maldonado y quinientos, a la Universidad Central de Quito, pagaderos por mensualidades adelantadas.

3a.—El rematante rendirá fianza hipotecaria o personal a satisfacción de los comisiados de la Junta Administrativa del Instituto.

4a.—Una vez verificada la subasta, la persona que remata el impuesto renunciará todo derecho a intentar, por ningún concepto, acción alguna contra el Colegio, y si lo hiciere, por el mismo hecho pagará una multa igual al doble de la pensión anual, la cual pasará a ingresar a los fondos del Plantel.

Son comisionados para efectuar el presente remate: el Vicerrector del Colegio, Dr. Félix Flor M., el Procurador del mismo Establecimiento, Dr. Alberto Corral y el Sr. Colector D. Manuel M. Benítez.

Riobamba, diciembre 9 de 1918
El Secretario accidental

EL MERCADO RIOBAMBEÑO

1918-noviembre diciembre-1918

Especial rebaja para la temporada

Licores extranjeros y del país, Confeitería, Pastillas de menta, Cristalería en general, Juegos de porcelana, loza inglesa y fierro enlozado. Varios planos un variado surtido. Artículos de papelería Conservas finas. Aceite de comer en tarros chicos i grandes. Fideos surtidos. Fabulosos descuentos a los compradores por mayor en el almacén de JULIO L. NAVARRETE. Plaza "Maldonado", bajos de la casa Municipal

--Restaurant Max Línder--

Pongo a disposición del público en general y en especial de la juventud riobambeña, un nuevo Restaurant que acabo de inaugurar en casa del Sr. Dr. Alberto Larrea Ch. situada en la esquina del Parque "Maldonado", donde se atenderá con prontitud y esmero y se servirá a cualquier hora, lunches, cenas de te café, chocolate, ponche, beefsteak.

También se recibe comensales a precios módicos. Se permite jugar el cachito y pronto inauguraré el servicio de refresquería. Recomendamos el esmerado servicio y el confort del establecimiento.

También hay reservado para familias.

JOSE LUIS ORTECA e hijo.

macén escolar, la remisión a la Dirección de Estudios del Chimborazo, de dos mil volúmenes de textos escolares, una gruesa de plumeros ordinarios y seis cajas con borradores, para uso de las escuelas fiscales de esa Provincia.

Corresponsal.

Vida Social

En Guayaquil, encuéntrase atacada de "gripe española" la Srta. Lola Egas M.

Está enferma la Srta. Amelia E Astudillo.

Lo propio decimos del Sr. Robert van Hemelrijk.

Continúa en el mismo estado la niña María Páfrica Moreano L.

En Guayaquil ha fallecido el prestigioso ciudadano y

connotado liberal señor don Carlos Gómez Rendón. Paz en su tumba!

OTRA GANGA

Con facilidades para el pago, se ofrece en venta todo o por lotes una cuadra alifarfá situada a dos cuadras de la plaza de San Alfonso; tiene muchísimos cuecapietos, frutales y suficiente agua para la irrigación. Esta lindísima propiedad es adecuada para fabricar habitaciones.

Así mismo se vende una quinta situada en la parroquia de Licán.

Las personas que intereacen, pueden verse con el suscrito dueño, en su casa de habitación, situada en la intersección de las carreras Cristóbal Colón y Ayacucho.

JOSÉ BRUNO GARCÍA.

¡Economice Ud!

Comprando lo que necesita, en el almacén del suscrito, quien siempre tiene mercaderías de inmejorable calidad y baratas, como ser: Artículos de lujo.

de fantasía, Casimires, Calzados

Sombrosos, etc. etc etc.

Jorge E. Bucaram.